

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día **siete de noviembre de dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, informó que la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora y la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora, se disculparon de no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes trece de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** --
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Décima Sesión de Cabildo Abierto. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el que se autoriza otorgar un donativo a la Fundación Teletón México A.C. y a la Fundación Teletón I.A.P. por concepto al

equivalente del pago del impuesto predial del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. -----

- 3) Propuesta, análisis, discusión y en caso aprobación, del Acuerdo por el cual se aprueba la Propuesta de Tarifas Diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio fiscal 2024, para el cobro de los derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, que brinda el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México. -----
- 4) Asuntos Generales. -----
 - a) Informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de octubre de dos mil veintitrés. -----
 - b) Informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de octubre del año dos mil veintitrés. -----

III. Clausura de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, expresó: "Muchas gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". **La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, expresó: "Me pueden agregar un Asunto General, con el tema: 'Oficialía de Partes', por favor". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, expresó: "Dos temas, primero quisiera registrar un tema relacionado con las Asociaciones de Colonos de nuestro Municipio y el segundo, quisiera conminar a las áreas para que pudieran enviar siempre en tiempo y forma los temas que vamos a tocar en el Cabildo, porque absolutamente somos responsables de las cosas que aprobamos y queremos seguirlo siendo, pero la verdad quiero pedir que las áreas hagan lo posible para enviar a tiempo las cosas, porque finalmente somos corresponsables, pero necesitamos pedir y siempre lo hacemos en un voto de confianza a ti Presidente, los temas, pero quisiera solicitar que las áreas respeten el calendario que tenemos de las Sesiones, es cuanto". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora**: "Gracias, buenas tardes, por favor si me pueden registrar con dos Asuntos Generales, uno referente a grúas y otro sobre equipamiento urbano, por favor". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, señaló: "Gracias, un Asunto General sobre el Presupuesto Anual". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas

gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Décima Sesión de Cabildo Abierto. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, externó: "Consulto a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Décima Sesión de Cabildo Abierto, celebrada en fecha veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----
2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el que se autoriza otorgar un donativo a la Fundación Teletón México A.C. y a la Fundación Teletón I.A.P. por concepto al equivalente del pago del impuesto predial del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Hago de su conocimiento que el Licenciado Jorge Olalde Frías, Director Corporativo de Administración de la Fundación Teletón, solicitó la donación equivalente al pago del impuesto predial correspondiente al año dos mil veintitrés de los inmuebles ubicados en lote 3, del Conjunto Habitacional "José María Velasco", y en Vía Gustavo Baz, número 219, de San Pedro Barrientos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México y toda vez que el Tesorero Municipal informó que, se cuenta con el presupuesto para otorgar la cantidad equivalente al pago del impuesto referido de los inmuebles descritos, pongo a consideración de la Asamblea el proyecto de Acuerdo para beneficiar como se hace cada año, a la fundación Teletón, para apoyar a lo que ellos generan en los eventos que hacen, para tener fondos y seguir beneficiando a las niñas, niños y jóvenes con discapacidad en nuestro municipio, por lo que les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo así, Secretario someta a consideración de la Asamblea el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 107, 108, 109, 325 y 326 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. **PRIMERO.** Se autoriza otorgar un donativo de \$577,059.00 (Quinientos setenta y siete mil cincuenta

y nueve pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$166,846.00 (Ciento sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) corresponden al predio con clave catastral 092 08 144 06 00 0000 de la Fundación Teletón México, A.C., ubicado en lote 3, del Conjunto Habitacional 'José María Velasco' y \$410,213.00 (Cuatrocientos diez mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) al predio con clave catastral 092 08 144 03 00 0000, de la Fundación Teletón I.A.P. ubicado en Vía Gustavo Baz, número 219, de San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **SEGUNDO.** Se instruye a la Tesorería Municipal, realice la erogación de la Partida Presupuestal Número 4811 denominada 'Donativos a instituciones sin fines de lucro', con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el resolutivo que antecede. **TERCERO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en caso aprobación, del Acuerdo por el cual se aprueba la Propuesta de Tarifas Diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio fiscal 2024, para el cobro de los derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, que brinda el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Hago de su conocimiento que el artículo 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, dispone que los Ayuntamientos, de conformidad con las características o circunstancias técnicas y operativas de la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, requieran de tarifas diferentes a las establecidas, las propondrán a más tardar el quince de noviembre a la Legislatura, por lo cual pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo, no sin antes precisar que, éstas no sufren un incremento en relación a las aprobadas el año anterior y en todo caso, solamente estarán sujetas al índice inflacionario que se presenta a nivel nacional, por lo que debo referirles que el Organismo del Agua y el responsable de revisar estos valores, tuvo diferentes reuniones con gente del Poder Legislativo y de la Comisión del Agua del Estado de México y ayer que sesionamos en el Consejo del Organismo Operador del Agua, les pedimos una explicación a detalle de estas tarifas, por cual se someten a consideración, en virtud de que queremos cumplir en tiempo y forma como Municipio responsable y en esta misma semana poder enviarlas a la Legislatura, para que las tengan registradas para su aprobación. Por lo cual les consulto ¿Existe algún comentario?". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor,** manifestó: "Muy buenas tardes compañeras y compañeros Ediles, comentar

compañeros que son importantes los esfuerzos que se hacen desde el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de México, incluso el Gobierno Municipal, con el apoyo a las personas, a los adultos mayores, en este caso las becas que acabamos de aprobar hace unos días, los programas de discapacidad y que el gobierno en ese sentido está obligado a tratar en lo máximo, no subir los impuestos ni las tarifas, ya sean de predial, de agua, pues porque se causa un efecto contrario a ese estado de bienestar, al cual pues se está obligado. Yo celebro que ahorita el ciudadano Presidente Municipal, nos diga que no existe un incremento en la tarifa del agua, dado que el Organismo del Agua, pues es un Organismo complicado, trae ahí también varios rezagos, trae problemas en los cobros de agua, hay deudores y bueno pues, felicitar esa parte Señor Presidente, yo sí quería tener esta intervención. También exhortar a nuestro Director, a quien también aprovecho para agradecerle cuando hemos solicitado atención de fugas, atención de situaciones específicas, relacionadas con el tema del agua, las ha atendido en su momento oportuno, pero sí exhortarlo a que esta información se nos envíe en el tiempo y la forma, dado que, como lo dijo la compañera Teresa Garduño, efectivamente somos los responsables nosotros y si a nosotros nos ven los ciudadanos en la calle, el reclamo desde luego que va al Presidente, pero también a nosotros como un cuerpo colegiado. Por último, solicitar que en su momento, esta información nos la hiciera llegar el Director del Organismo del Agua ¿Cuál ha sido el monto recaudado actualmente por el Organismo? ¿El porcentaje de cuentas con rezago? y finalmente ¿Cuál es el monto esperado a recaudar para el siguiente año? sería todo, muchas gracias". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Gracias Secretario, en efecto, por supuesto siempre voy a reconocer que el Organismo ha hecho un gran esfuerzo Presidente, que una de las grandes inversiones de las que podemos estar orgullosos, es precisamente lo que se ha hecho en materia de agua, hemos estado apoyando que los pozos puedan reestructurarse, los cárcamos, hay una inversión significativa, hoy incluso se está atendiendo el socavón de la Zona Oriente, que al final acabó siendo atendido con recursos municipales, porque no recibimos y esto es importante también señalarlo, no recibimos recursos de ningún otro orden de Gobierno, para poder enfrentar una circunstancia tan importante, como fue precisamente este socavón. Esto se logra precisamente, gracias a la buena administración de los recursos públicos, por eso para nosotros es tan importante, que el organismo pueda planear mejor todavía sus acciones, pueda enterarnos a tiempo de las cosas, que se van a realizar y celebro por supuesto Presidente, que no va a haber aumento en las tarifas, es una acción solidaria de este Gobierno, que sin lugar a dudas ha estado siempre atento, generando bienestar; sin embargo, me parece que necesitamos también, mejorar nuestra capacidad de planeación, porque por desgracia nuestro municipio necesita más recursos, porque el drenaje, ya es muy viejo en la mayor parte de las comunidades, entonces, me gustaría Presidente, que en ese sentido, se retome la idea precisamente de que tengamos una inversión superior en el cambio de los drenajes, porque si nosotros seguimos sin tener partidas particularmente atendiendo este tema, pues nos va a suceder lo que Sun Tzu decía en algún

momento, que "Si nosotros enviamos refuerzos a todas partes, en todas partes seremos débiles". Por eso me parece necesario, que haya una mejor planeación y nosotros vamos a apoyar con mucho gusto, siempre, todo aquello que genere bienestar entre la población, entre los Tlalnepantlenses. Por lo pronto, por supuesto reconocemos el esfuerzo del Organismo, de cada uno de los colaboradores de este espacio público, pero necesitamos también pedirles que mejoremos todavía más Presidente, en pos de generar mayor bienestar, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, preguntó: "¿Alguien más? No siendo el caso, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo, III inciso a) y IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafos primero y segundo, 125 fracción III y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVII, 48 fracciones II y XXVI, 89 y 125 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 37, 38, 40 y 43 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; y 16, 129, 130, 130 Bis, 130 Bis A, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 137 Bis, 138, 139 y 140 Grupo 1 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. **PRIMERO.** Se aprueba la Propuesta de Tarifas Diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio fiscal 2024, para el cobro de los derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, que brinda el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, lo anterior conforme a los anexos que forman parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **SEGUNDO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

4. **El Cuarto Punto** del Orden del Día se refirió los Asuntos Generales, siendo el primero, el informe que presentó el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de octubre de dos mil veintitrés. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Gracias Secretario, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV Ter del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se hace constar que les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, cuyo objeto es la implementación de

los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas por este tema, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo cual les consulto ¿Tienen algún comentario?. No siendo así, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- b) **El Segundo Asunto General**, correspondió al informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias durante el mes de octubre del año dos mil veintitrés, mismo que previamente les fue enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario? No siendo así, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----
- c) **El Tercer Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, con el tema: "Oficialía de Partes". **La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, expresó: "Muy buenas tardes Presidente Municipal, Secretario, compañeros de este Cabildo y a toda la gente que nos acompaña. El asunto que me permito exponer el día de hoy, tiene que ver con el Departamento de Oficialía de Partes de este Ayuntamiento, ya que se pide, puedan hacer su trabajo bien y apegado a la Ley de Protección de Datos, esto con la única finalidad, de no incurrir en alguna responsabilidad u omisión, por parte de cualquier área o dependencia del Ayuntamiento, es cuanto muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General".
- d) **El Cuarto Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Asociaciones de Colonos". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, señaló: "Muchas gracias, de nuevo muy buenas tardes compañeras, compañeros, Presidente, Secretario. Saludo como siempre con mucho afecto y mucho respeto a nuestros vecinos de Tlalnepantla, quienes nos siguen por redes sociales y a quienes nos acompañan en este salón. La administración pública, tiene la responsabilidad de garantizar la convivencia segura y eficiente entre nuestras comunidades y entre nuestros vecinos. Los espacios públicos no solo son para el esparcimiento, sino también para el encuentro, la integración y para promover la diversidad cultural. Desde lo público, se crean entornos que enriquecen nuestras vidas y fortalecen el tejido social, fomentando la solidaridad y el diálogo entre ciudadanos. En México, existen

alrededor de sesenta y seis mil asociaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, debo hacer esta aclaración, lo que significa que hay treinta y tres organizaciones por cada cien mil habitantes, según datos del INEGI. De acuerdo con Antonio Olvera, una sociedad civil vibrante, forma los diferentes espacios públicos, a través de los cuales, los actores sociales se comunican entre sí y con los actores políticos, y desarrollan una densa red de asociaciones, fortaleciendo así el tejido social. La participación activa de las personas a nivel local, representada de manera significativa por las asociaciones de colonos en nuestras comunidades, desempeña un papel fundamental, en el fortalecimiento de la democracia en su conjunto. Al involucrarse en la gestión y preservación de los espacios públicos, los ciudadanos no solo fomentan la toma de decisiones colectivas, sino que también, asumen la responsabilidad cívica de construir un entorno, que refleje sus valores y necesidades. La colaboración y el diálogo entre vecinos, son esenciales para la construcción de una comunidad unida y resiliente. Cabe resaltar que estas asociaciones, tienen la responsabilidad de rendir cuentas claras, a fin de que sus miembros tengan certidumbre de que, el trabajo que se está realizando con sus aportaciones, rinde frutos y abona al bien común. En ese sentido, en nuestro municipio existen asociaciones ejemplares, que incluso cuentan con sus propias instalaciones y contribuyen de manera constante, a una mejor convivencia en sus comunidades; sin embargo, también existen algunas otras asociaciones, cuyas prácticas son contrarias a este espíritu y en donde existen inconformidades por parte de los colonos, en algunos casos incluso, hacen uso de bienes inmuebles, que forman parte del patrimonio municipal y que con mayor razón, deberían estar llamados a rendir cuentas de manera transparente y adecuada, evitando en todo momento el uso de las mismas para fines de lucro o en este caso para fines privados. En el contexto de la vital participación ciudadana, a nivel local, es esencial subrayar, que estas asociaciones de colonos comparten la responsabilidad de rendir cuentas de manera clara y transparente, esto asegura que sus miembros, tengan la certeza de que sus contribuciones se traducen en acciones concretas, que benefician a la comunidad en conjunto. Quiero referirme Presidente, a este tema de las asociaciones, porque usted sabe muy bien, que en el pasado se ha fortalecido esta área, el área de asociaciones y hemos tenido una mayor vinculación con las mismas. Hoy tenemos que decir que, lamentablemente necesitamos fortalecerlo de nuevo, porque hay algunos espacios que están siendo utilizados, para el beneficio de las comunidades en su conjunto y no para fines de lucro privado, así es como tiene que ser, nosotros prestamos espacios municipales, con la intención de que se beneficie a la comunidad, pero hay quien está haciendo uso privado, están generando lucro y quiero poner este caso, no es el único, pero es el caso Pirules y el caso de algunas otras asociaciones, que por ahí están poniendo en riesgo esta circunstancia de la transparencia. A mí me parece que es necesario que exista una gestión adecuada y transparente de estos espacios públicos, para garantizar el beneficio colectivo y fortalecer la participación ciudadana. Lo que con ello quiero proponerle Presidente, es un programa que nos permita vincular de manera más importante a las asociaciones de colonos, para poder fomentar una cultura democrática que,

refuerce el tejido social, promueva el sentido comunitario y garantice una rendición de cuentas adecuada dentro de estas asociaciones y se fortalezcan también, los canales de comunicación entre las asociaciones de colonos y el Gobierno Municipal, permitiéndoles interactuar en mayor medida, esto por supuesto, potenciaría el impacto de las acciones emprendidas por la presente administración y permitiría recoger de manera más directa, las peticiones de los ciudadanos para atenderlas de manera más eficiente y también para regular y promover el uso adecuado de los bienes inmuebles municipales, administrados por estas asociaciones. En caso de considerarse necesario, es importante tratar de recuperarlos para convertirlos en bibliotecas, comedores comunitarios, oficinas municipales o centros para adultos mayores, necesitamos mucho más espacio, para que la gente adulta mayor, pueda participar activamente. En este gobierno de coalición, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y con la participación ciudadana. En Acción Nacional, nos interesa seguir trabajando incansablemente, en beneficio de todos los ciudadanos, estamos comprometidos con la preservación de nuestros espacios públicos, como lugares de encuentro y comunidad. Sabemos que juntos construiremos un futuro más fuerte y cohesionado, desde la participación activa de la comunidad y que ésta siga siendo, el motor que impulse cualquier tipo de cambio, que pueda suceder en nuestro municipio y en este país. Es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- e) **El Quinto Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, con el tema: "Grúas y Equipamiento Urbano". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora**, manifestó: "Gracias, buenas tardes Presidente Municipal, Síndicas, Regidoras, Regidores, Secretario del Ayuntamiento, a los aquí presentes y a todos los que nos acompañan a través de las redes sociales, cuando nos encontramos en una situación en la que necesitamos servicios de grúa, la pregunta que más nos hacemos es ¿Cuánto costará? ¿Será seguro? La regulación de servicios de grúas en el Estado de México es motivo de preocupación, debido a los precios exorbitantes que cobran algunos empresarios, para abordar este problema el municipio puede introducir medidas regulatorias, que den a los proveedores de estos servicios la pauta para regular, de acuerdo con estándares técnicos y operativos que permitan a los automovilistas involucrados en percances de seguridad jurídica, que les permitan confiar en las autoridades municipales, pero lo más importante que su controversia se resuelva de la mejor manera y de forma imparcial, el objetivo es proteger a los usuarios de los servicios de remolque y garantizar tarifas justas, especialmente en situaciones de emergencia, ya que si necesitas una grúa es importante conocer estas tarifas y regulaciones para tomar una decisión informada, la transparencia y la regulación adecuada, son las claves para garantizar servicios de grúas justos y confiables en el municipio, para nadie es un secreto que existe una problemática con estos permisionarios, quienes al no tener una adecuada supervisión en su funcionamiento, realizan cobros excesivos por los servicios prestados en la modalidad de arrastre, salvamento y depósito de vehículos, ya que en

muchos de los casos los permisionarios de grúas y corralones que trasladan las unidades, realizan cobros que exceden hasta en un doscientos porciento lo estipulado en los tabuladores del marco jurídico aplicable, esto por concepto de arrastre y depósito de estas unidades, que se sale del presupuesto de los involucrados en el percance, lo que provoca en muchas ocasiones el desistimiento y que se dé el desmantelamiento de los vehículos o el robo de mercancías dentro de estos depósitos o corralones, principalmente hacia finales de año, es por eso que si nos remontamos algunos años atrás, la firma de un convenio entre el municipio y los grulleros que trabajan en la zona de Tlalnepantla de Baz del Estado de México, que estableció una tarifa no mayor a quinientos pesos, que contemplaba el costo del servicio de arrastre que prestan las grúas dentro de este territorio tlalnepantlense, apostando en primera instancia resolverlo a través de la Coordinación de Justicia Cívica, por lo que propongo de lo antes mencionado, instalar mesas de trabajo que atiendan de manera específica dicha problemática y se puedan tomar acciones inmediatas en el corto y mediano plazo, toda vez que urge tomar decisiones impostergables, por otro lado resulta importante señalar que se han advertido en los diversos recorridos que se han hecho dentro del territorio municipal, la presencia desmedida y desordenada de elementos de propaganda alusiva a la gestión de servidores públicos, no a escapa nuestro entendimiento, que de conformidad con lo que mandata la Constitución Federal y en particular el artículo 242 párrafo quinto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dispone la posibilidad que tienen los servidores públicos, para la difusión de sus informes anuales de labores o gestión, esto con el ánimo de garantizar la obligación que se tiene con la ciudadanía, de hacerle saber el trabajo que en su beneficio se realizó desde la posición en la que nos encontramos, no obstante lo anterior también la norma es clara al establecer la temporalidad y la forma en que se puede difundir la propaganda en mención, siendo que esto último debe hacerse tal como lo ordena la ley, siempre que la difusión se limite a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional, correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinde el informe; sin embargo, con lo que nos hemos encontrado es con una saturación de propaganda personalizada de servidores públicos en el equipamiento urbano, tales como estaciones eléctricas, estaciones hidráulicas, postes, puentes peatonales, contenedores de basura e incluso en instalaciones municipales, lo anterior bajo el amparo de la rendición de sus supuestos informes de gestión, propaganda que no hace más que deteriorar la imagen urbana que tanto ha sido enaltecida por el titular de esta Administración, el Presidente Municipal Marco Antonio Rodríguez Hurtado y todas y cada una de las áreas de esta Administración, que semana a semana trabajan para rescatarla y mantenerla en un estado digno, para los habitantes de nuestro municipio por ello hago desde aquí un exhorto a todos los servidores públicos que en su actuar inciden en la vida pública de nuestro municipio y que aspiran a seguir haciéndolo, se apeguen a la Ley para mantener una imagen urbana digna y libre de desechos innecesarios, concedores pienamente de que los

espacios antes señalados y que fueron indebidamente ocupados, no tienen como destino o propósito la difusión de su imagen, nombres o la expresión política que representen, muchas gracias es cuanto”. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: “Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General”.

- f) **El Sexto Asunto General**, correspondió a la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema: “Presupuesto Anual”. **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, expresó: “Gracias Presidente, Secretario, Síndicas, Regidoras y Regidores, personas que hoy nos acompañan y sobre todo los que nos siguen en las redes sociales. Este Gobierno ha buscado realizar acciones que logren un impacto positivo en la vida de los Tlalnepantlenses, pero aún tenemos una gran deuda con ellos y esto lo menciono debido a los recorridos que he realizado, varios vecinos nos comentan sus problemas: temas como seguridad, bacheo, podas, etcétera, pero en especial me refiero a la construcción de un panteón en Zona Oriente, ya que todos los espacios en nuestro municipio dedicados a este fin, están saturados y aunque contamos con ‘Horizonte de Paz’ resulta muy complicado para los ciudadanos de esta zona trasladarse hasta acá, si bien es un proyecto que requiere un capital importante, no es imposible de realizar. De igual forma en el tema de movilidad se están haciendo esfuerzos para terminar los trabajos del Road Zipper, pero urge la construcción de un distribuidor vial en Gustavo Baz a la altura de cementos y que esta obra ayude a conectar de una manera eficiente Gustavo Baz con Periférico, ayudando a miles de personas que pasan por este lugar, si bien estas obras Presidente, pueden parecer poco posibles de alcanzar debido al costo que representan, nuestro deber es realizar todo lo que está en nuestras manos, para hacer esto realidad, por esta razón, pido que se estudie la posibilidad de incluir estos dos proyectos en el próximo presupuesto, es cuanto gracias”. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: “Muchas gracias, hago referencia rápida a los comentarios que me parecen muy importantes, en el tema de Oficialía de Partes he platicado con el Secretario que ponga una especial atención, es la primera ventanilla que se da a los ciudadanos en sus solicitudes e incluso en sus demandas o en las notificaciones que tenemos todos los servidores públicos, ya sea de algún tema personal porque se da un domicilio o un tema de gobierno, he pedido que tome una atención especial en el tema y obviamente siempre cuidando la protección de datos que se debe de dar, atendiendo la solicitud de nuestra Síndica, estamos haciendo una acción, por eso se cerró la oficina, se cambió al frente de atención ciudadana, pero tiene que ver precisamente con eso, el cuidar y salvaguardar la correspondencia y la información que se vierte en esa oficina y que estamos atendándolo en forma inmediata, yo espero que en breve se reinstalen como estaban, pero estamos haciendo lo correcto, en el sentido estricto de que salvaguardamos siempre la atención al ciudadano, pero aún más el cuidado de la información, por eso es importante referir que estamos trabajando en ese tema y los cambios que sean necesarios los vamos a hacer sin ningún empacho y no tenemos compromiso más que con el ciudadano, entonces ya le pedí al señor Secretario que tome cartas en el

asunto, que esto se pueda atender en forma más que pronta. El tema de las asociaciones de colonos es un tema que también ya tiene la Secretaría a través del Subsecretario de Gobierno y sí hay muchos ejemplos y ya empezamos, porque efectivamente tendríamos que revisar la regulación o la Constitución de las Asociaciones de Colonos en principio, sus actas constitutivas, quién los elige, cómo se eligen, cuánto tiempo llevan, cómo está la situación de los bienes inmuebles del Gobierno Municipal que usufructúan y cómo está la relación, ya empezamos y ya les estaremos informando, porque se puede generar un tema político o un tema distinto pero no, lo que queremos es que sea democrático, quién lo administra, por qué lo administra, qué beneficia y qué tendríamos que hacer, porque son patrimonio municipal, el Secretario ya va adelantado en algunos temas junto con el Subdirector Víctor Arredondo, pero pediría que los responsables de las comisiones tanto jurídicas, como la Contraloría y las áreas de la Administración pudiéramos entrar, porque no queremos que haya conflictos, más bien haya una solución y que se dé una atención debida para todas y para todos; el tema que comentaba nuestra Regidora Nadya, pues es un tema que ya comentamos, estamos ya en los procesos Federales, pero creo que sí es importante que cada quien en su responsabilidad y en lo personal, pues cada quien tenga la previsión y el cuidado en su libre albedrío, de tomar las acciones y decisiones, pero creo que es importante el comentario que hace, siempre en el equilibrio y el respeto de la Ley en la democracia que hemos tratado siempre de tener en nuestro Gobierno, por último lo que refiere nuestro Regidor Carlos, hacemos un gran esfuerzo, estamos no bacheando, estamos pavimentando, ahorita pasé en Presidente Juárez, los Reyes Ixtacala que incluso había un detalle de las guarniciones que referías, que quedaron bajas, altas y el agua, cosas que están revisando, pero hoy que fui a Zona Oriente vi que la entrada de Jorge Jiménez Cantú ya la rehabilitaron, el pueblo viejo que ya es más bien camino nuevo de San Juan y otras más de San Juan, el bacheo es para mí un tema simple, creo que el esfuerzo que se hace en esta Administración es más bien rehabilitar completamente las avenidas, el bacheo pues es una salida emergente, pero creo que se gasta más en esa situación, pero va un programa muy importante, estamos en días de presentar el Segundo Informe a la ciudadanía de este Gobierno y creo que vamos a entregar avances importantes en la rehabilitación de importantes avenidas, colonias y calles como no se había hecho en Zona Oriente desde hace cuarenta años y creo que es un tema complejo como lo refiere nuestro Regidor, quisiéramos resolverlo todo, pero pues vamos con un trazo y un rumbo que creo que vale la pena hacerlo, así como pues el tema tan comentado, el tema de seguridad, no es un tema que se pueda ocultar con las cifras o con los números, es tema de percepción y temas que todo mundo sabemos y vivimos y no se digan la Lázaro Cárdenas, que ya son temas de índole y delitos que no son del fuero ni siquiera común, son del fuero federal, por lo que se está realizando e investigando que nosotros hemos estado pendientes que sale fuera, no del ámbito de nuestra acción y respuesta, pero sí de nuestra competencia, pero estamos en ello y creo que al final estamos al escrutinio como todo, pero no nos achicamos, estamos con todo en muchas zonas y bueno pues la realidad es que todo lo

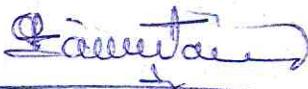
que suceda en nuestro municipio tiene un tema, ajustes de cuentas, plazas y que, lamentablemente, nuestra juventud se involucra en temas tristes de buscar una facilidad, en como tener una forma en su peculio simple y bueno termina en desgracias; al final seguimos trabajando con los tres niveles de Gobierno, como fue el acuerdo con la visita de la Gobernadora Delfina de que nos iba a fortalecer con Guardia Nacional, con SEDENA, pero las desgracias naturales y lo que sucede en nuestro país, ha provocado que no haya Guardia Nacional ni SEDENA y todos estén como debe de ser en un tema solidario todos en Guerrero, pues ahorita estamos con la poca policía estatal, porque también mandaron a policía estatal y lo que tenemos, digo eso es un tema que lo refiero, porque hacemos nuestros esfuerzos y todos los días hay operativos al mediodía, en la noche, en la madrugada y seguimos trabajando en un rubro por supuesto que nos preocupa, es uno de los temas que lacera más a nuestra sociedad. Por lo que respecta a los panteones, hicimos un recorrido, acabamos de recorrerlo por el tema que acabamos de vivir, efectivamente recorrimos algunos panteones en forma personal con la Comisión y aparte de necesitar un panteón que, creo que sí es necesario, platicábamos y lo referíamos en días pasados, no le hemos invertido a los panteones y tendríamos que empezar en eso, en homologar una fachada, en homologar los andadores, siguen de tierra y así lo digo, pues así están, así los visitamos, ya las sepulturas como bien refiere nuestro Regidor ya no caben, están encimadas y es la realidad, hablábamos de las criptas y pedimos que se pudiera ir preparando para el próximo presupuesto, una inversión importante, porque es a veces lo que menos tocamos, pero al final algún día lo vamos a tener que tocar y no me refiero que tengamos que ir porque queramos, es una necesidad y más por el tema de la pandemia que provocó ciertas circunstancias, pero lo platicamos porque recorrimos varios panteones verificando que como ustedes fueron testigos, hubo un saldo blanco de la gente, hubo más de ciento treinta mil Tlalnepantlenses que visitaron a sus familias en el día primero y día dos y por supuesto también el Acuerdo que tuvo la Secretaría del Ayuntamiento, nuestro Secretario con el panteón de Jardines del Recuerdo, que van ciento cincuenta mil personas de toda la región, entonces son temas que tenemos en la agenda y lo expongo en la ocasión del comentario, porque sí va a ser importante que de parte de la Comisión y de parte de este Cabildo, que siempre ha sido solidario con las propuestas que tengan que ver con un beneficio y lo vayamos tomando en cuenta para que en el próximo presupuesto, haya un tema de atención a los cementerios, a los panteones y que tengan una imagen distinta y que los andadores y el acomodo y lo que se tenga que ver, creo que sí vale mucho la pena. Del distribuidor vial yo le tomó la palabra, porque es un tema que sí teníamos en el radar y lo digo tal cual, se detuvo porque había un proyecto de la Administración pasada o más bien en la Administración pasada se tocó y que yo espero que sí se llegue a hacer, parece ser que no se ha cancelado, es un tema de inversión privada y tiene que ver con el Estadio del Cruz Azul y el más emocionado y más interesado en que se haga soy yo, que ya no iría hasta el Estadio Azteca, iría aquí cerca, no porque yo le vaya al Cruz Azul desde hace muchos años, pero lo refiero por una razón, se detuvo ese proyecto para la salida al Lago de Guadalupe, pero atendiendo a que el

estadio se iba a construir o se tiene pensado ahí, la infraestructura de un distribuidor vial no iba a ser una solución, iba a ser un gasto innecesario y al contrario esa gran inversión de ese gran desarrollo inmobiliario que es habitacional, comercial y de estadio y demás, podría ver la posibilidad de que con las obligaciones de ellos mismos, se pudiera rehacer o rehabilitar la vialidad que aligerara la carga que efectivamente refiere nuestro Regidor, yo soy de la zona, Barrón no me dejara mentir, no sé si salga por Gustavo Baz o por Barrientos, pero es un conflicto todos los días y bueno si no hay consideraciones del estadio, pues yo creo que si valdría la pena hacerlo, porque si ya había un proyecto y era el brazo que da donde era la cementera a la salida hacia Periférico, que comunicara hacia Atizapán por el Lago de Guadalupe, pero lo dejo yo también en el radar, esperemos que se pueda desahogar, yo tuve todavía reuniones con los inversionistas, pero ya no es un tema de la Administración, por eso lo dejo ahí, pero lo tomo y lo refiero porque si es obligado el tema y además no es tan costoso, francamente no es tan costoso, porque es un brazo de doble carril, si no hay más que comentar; decirles por último y lo refiero porque estaremos en breve de revisarlo, en Costa Rica se celebró a través de Iclei que es de medio ambiente, es una firma importante, una asociación sobre los gobiernos sustentables y nosotros presentamos el Primer Atlas de Riesgo Municipal el Calor, la Sierra de Guadalupe y otros temas más y el municipio recibió tres reconocimientos, por ser el municipio en contar con todos los instrumentos de política pública, de cambio climático y eso lo presentamos en el Parque de la Ciencia, allá lo presentamos y también por el fideicomiso que se hace de la Sierra de Guadalupe, que es un fideicomiso de varios municipios y que hay una aportación de recursos y que también eso llama la atención, porque había una política pública y una gestión de los gobiernos que dan atención a estos temas de reforestación y de mantener la Sierra que, es el único pulmón que tenemos en el Valle y también otro, el título que hicimos de prevención de la contaminación de las aguas residuales y ahora más, con el tema de lo que se ha realizado con el saneamiento de los cuerpos receptores que tenemos, con la planta de tratamiento y con el nuevo laboratorio, tenemos tres reconocimientos importantes y lo refiero porque habrá que analizar y revisar quiénes son parte de la Comisión y quiénes pudieran ir a recibir estos tres premios y una mención honorífica de las políticas públicas que llevamos en medio ambiente y sustentabilidad, lo dejo aquí en la mesa y lo refiero porque sería del quince al diecisiete de noviembre de este año, lo dejo aquí para que nos podamos poner de acuerdo. Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

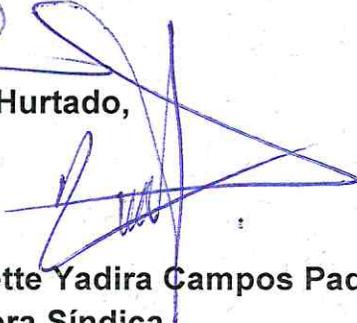
III. Clausura de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las trece horas con veintiún minutos, del día siete de noviembre de dos mil veintitrés, se declara clausurada la Quincuagésima Sexta Sesión

Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, muchas gracias a todos".-----



**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.**



**C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.**



**C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.**



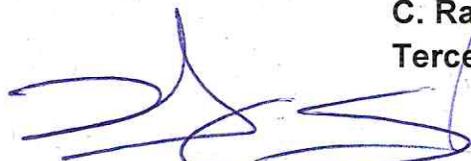
**C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.**



**C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.**



**C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.**



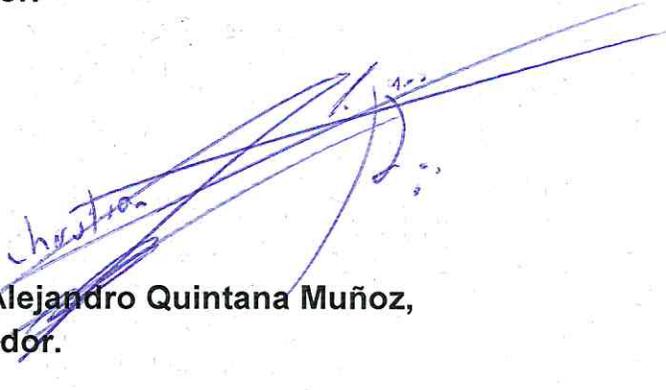
**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.**



**C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.**



**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.**



**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.**



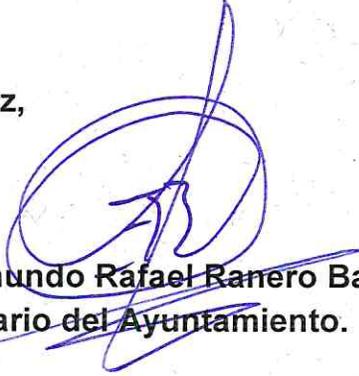
**C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.**



**C. Mauricio Ontiveros Salgo,
Décimo Regidor.**

Carlos Cruz

**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.**